

ACTA N.º 124. DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cincuenta minutos del día dos de diciembre de dos mil dieciséis, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo).

La Mesa es asistida es asistida por el Letrado, en funciones de Letrado Secretario General, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE ACCESO AL ENTORNO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE PRECISAN EL ACOMPAÑAMIENTO DE PERROS DE ASISTENCIA, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [9L/1000-0011]

De conformidad con el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria el Proyecto de Ley de referencia, así como, oída la Junta de Portavoces, su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia, dándose traslado del presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 2.- MOCIÓN N.º 40 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 77, RELATIVA A CRITERIOS PARA GARANTIZAR AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDAS PARA EL AÑO 2017 Y SIGUIENTES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0040]

Visto el escrito de referencia, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 164 del Reglamento de la Cámara y la Resolución de la Presidencia de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA ratificar la calificación provisional efectuada por la Presidencia con fecha 29 de noviembre de 2016, publicada en el BOPCA n.º 174, del día 30 de noviembre siguiente.

PUNTO 3.- MOCIÓN N.º 41, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 78, RELATIVA A PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL DE GESTIÓN Y CONTROL DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS Y CREACIÓN DE UNA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA EN LAS MISMAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4200-0041]

Visto el escrito de referencia, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 164 del Reglamento de la Cámara y la Resolución de la Presidencia de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA ratificar la calificación provisional efectuada por la Presidencia con fecha 29 de noviembre de 2016,

publicada en el BOPCA n.º 174, del día 30 de noviembre siguiente.

PUNTO 4.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

De conformidad con el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara y oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, SE ACUERDA celebrar sesión plenaria ordinaria el 12 de diciembre de 2016, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Cantabria del Plan Estadístico 2017-2020. (BOPCA n.º 176, de 02.12.2016). [9L/1000-0008]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 122, relativa a constitución de un registro público de negocios sin sucesión empresarial y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4300-0122]
- . Interpelación N.º 80. relativa a criterios sobre el proyecto de Decreto que regulará el procedimiento de concesión directa de subvenciones destinadas a incentivar el fomento de la contratación indefinida, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0080]
- . Interpelación N.º 81, relativa a medidas de protección adoptadas sobre el Palacio de Chiloeches, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4100-0081]
- . Pregunta N.º 161, relativa a previsión de promover la constitución del Consejo Regional de Cultura, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0161]
- . Pregunta N.º 162, relativa a motivo para que no se haya promovido la creación del Consejo Regional de Cultura, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0162]
- . Pregunta N.º 163, relativa a objetivos que se tiene previsto alcanzar mediante la puesta en marcha del Consejo Regional de Cultura, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0163]
- . Pregunta N.º 164, relativa a estudio en el que se contemple una estimación de los costes del funcionamiento del Consejo Regional de Cultura, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0164]
- . Pregunta N.º 165, relativa a toneladas de basura de Guipúzcoa han entrado en el vertedero desde la firma del primer convenio, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0165]
- . Pregunta N.º 166, relativa a dinero obtenido a través del convenio de basuras con Guipúzcoa desde la firma del primer convenio, presentada por D.ª Verónica

Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0166]

. Pregunta N.º 167, relativa a inversión del dinero recaudado con los convenios de basura con Guipúzcoa, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0167]

. Pregunta n.º 168, relativa a situación y grado de cumplimiento del acuerdo parlamentario sobre el Convenio de vertidos de Guipúzcoa en el Vertedero de Meruelo, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0168]

. Pregunta N.º 169, relativa a razón por la que no se ha informado acerca del acuerdo con Guipúzcoa para el vertido de residuos en el Vertedero de Meruelo, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0169]

. Pregunta N.º 170, relativa a modo que va a afectar el cierre del último vertedero de Guipúzcoa al acuerdo aprobado en Pleno para el vertido de residuos en el Vertedero de Meruelo, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0170]

Las preguntas 161 y 162 , 163 y 164, 165 a 167 y 168 a 170 se agrupan a efectos de debate.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cincuenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º

LA PRESIDENTA,